

# I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3046 /

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 18 de Octubre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

## CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1798 de fecha 26.06.2013 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la “**Adquisición de Materiales para la Construcción de Cierre Perimetral Escuela República de Francia, Los Lirios, comuna de Requinoa**”. APRUEBASE Especificaciones Técnicas.

El Memo N° 816 de fecha 15.10.2013, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual informa que no se ha realizado proceso de Licitación “**Adquisición de Materiales para la Construcción de Cierre Perimetral Escuela República de Francia, Los Lirios, comuna de Requinoa**”, y solicita autorice iniciar el llamado a licitación, ya que su oportunidad no se adjuntaron las Bases Administrativas Generales y Especiales.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013 que aprueba distribución iniciativas de inversión año 2013, Proyectos Comprometidos y de arrastre.

## VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

## DECRETO :

**DEJESE** sin efecto Decreto Alcaldicio N° 1798 de fecha 26.06.2013.

**AUTORIZASE** iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la “**Adquisición de Materiales para la Construcción de Cierre Perimetral Escuela República de Francia, Los Lirios, comuna de Requinoa**”.

**APRUEBASE** Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas.

**DESIGNASE** comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por : la Srta. Lidia Reyes Gallegos, Secpla, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras Municipales y en calidad de Ministro de Fe Sra. Marta A. Villarreal Scarabello, Secretario Municipal, o a quienes los subroguen.

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta N° 31.02.004 “Mejoramiento y Reparaciones Escuelas Municipales”, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE